

**Mediterráneo****01/02/2009 YOLANDA TENA****CASTELLÓN LA VÍCTIMA FUE HALLADA ASFIXIADA EN UN HUERTO EL 22 DE JUNIO DEL 2007.**

El juez cierra la instrucción del 'caso Aurelio Folch' de les Coves.

La Fiscalía debe solicitar la apertura del juicio oral y calificar los hechos. Un jurado popular tendrá que decidir si los tres acusados son culpables o no.

El juzgado de Instrucción número 3 de Castellón ha decretado el cierre de la fase de instrucción del caso Aurelio Folch de les Coves. En el escrito, el titular transforma en procedimiento ordinario las diligencias abiertas y ha dado traslado a las partes --Fiscalía y acusaciones-- para que soliciten la apertura de juicio oral o bien el sobreseimiento de esta causa, según indicó a Mediterráneo el abogado Constantino González, quien ejerce la defensa del único encarcelado por estos hechos, Shaid A.

Así, si se acuerda la apertura del procedimiento oral, el fiscal deberá calificar los hechos y la responsabilidad de los imputados en los mismos. En este sentido, cabe recordar que son tres los acusados por la muerte violenta de Aurelio Folch --que tuvo lugar el 23 de junio del 2007--: Shaid A., de 21 años y en prisión preventiva; J.M. y A.S., ambos en libertad condicional. Todos ellos son de origen marroquí. El juicio por la muerte del hombre, que tendrá lugar en la Audiencia Provincial, se celebrará de acuerdo con el procedimiento de la ley del jurado, tal y como publicó Mediterráneo.

En un principio fueron cinco las personas detenidas, pero dos, que eran menores, quedaron fuera del procedimiento al no existir pruebas suficientes.

Cabe recordar que la víctima, de 63 años, apareció asfixiada en un huerto de les Coves. El cadáver presentaba claros signos de violencia. En esa fecha uno de los acusados, Shaid A., quien residía en el mismo municipio, huyó del lugar y desapareció. Meses después fue detenido.

**Informan de las tarifas de entrada al museo****Mediterráneo 11/02/2009**

La corporación local de Tírig ha aprobado de manera definitiva la ordenanza reguladora del precio público por la entrada y visita al recinto de las cuevas de las pinturas rupestres de la Valltorta, por lo que ha publicado las nuevas tarifas en el Boletín Oficial de la Provincia. De este modo, se ha informado que la entrada individual por persona (de 18 a 65 años) se ha fijado en 3 euros; la individual para mayores de 65 años, jubilados y menores (de 7 a 17 años) es de 1 euro; el tiquet para grupos con edades de 18 a 65 años es de 2 euros, mientras que los menores de siete años no tendrán que aportar nada. RD

**12/02/2009 elperiòdic**

El PP pide al JNP que no haga uso de contribuciones especiales para finalizar la obra del Plan de Zapatero. El Partido Popular de les Coves de Vinromà ha pedido al equipo de gobierno de Junts pel Nostre Poble (JNP) que "no cargue a los ciudadanos con contribuciones especiales", ya que, según parece, el JNP ha proyectado del Plan Especial de Apoyo a los Municipios del Gobierno Central para cambiar las canalizaciones y los desagües de algunas calles el centro, pero pretenden asfaltarlas a través de impuestos a los vecinos de les Coves.

Desde el Partido Popular han recordado que el equipo de gobierno ha decidido realizar el asfaltado de estas calles con adoquines, denegando la propuesta del grupo municipal popular de hacerlo con hormigón impreso, un 33% más barato que los adoquines, que supondrán un desembolso para los ciudadanos de aproximadamente 200.000 euros.

Cuando se estaba realizando el proyecto de esta obra, los populares de les Coves pedimos que se hiciera con hormigón impreso porque considerábamos que era más barato y el resultado sería bastante similar, pero el alcalde, Jacobo Salvador, hizo caso omiso y decidió que asfaltarían con adoquines, han apuntado desde el grupo municipal popular.

Por este motivo, los populares han afirmado que los vecinos de les Coves tendrán que pagar mediante contribuciones especiales este asfaltado, ya que la financiación del Ejecutivo de Zapatero no es suficiente para terminar la obra.